

EDITORIAL

Investigación y género. La necesidad de seguir impulsando los estudios de género para un cambio transformador

Research and gender.
The need to continue promoting gender studies
for transformative change

MARÍA ANGELES ABELLÁN LÓPEZ
Subdirectora de Femeris
ORCID ID: 0000-0002-6553-0227

doi: 10.20318/femeris.2024.8841

En las últimas décadas, la investigación sobre género ha experimentado una profunda expansión a nivel global, como campo multidisciplinar, que se ha desarrollado, fundamentalmente, en el ámbito de las ciencias sociales, jurídicas y humanas, al tiempo que también va calando en las ciencias físico-naturales y de la salud. Así, parece constatarse una tendencia por la que las disciplinas académicas la están incorporando a sus contenidos y, en paralelo, la investigación sobre género se ha convertido en un área temática diferenciada y autónoma.

Desde una mirada histórica, la investigación sobre género hunde sus raíces en los estudios de la mujer en la década de 1970, que unido a los nuevos movimientos sociales feministas de lucha por los derechos, se propuso adquirir conocimientos sobre la historia y experiencias de las mujeres. A partir de entonces, se comenzó a cuestionar que el género fuera un hecho biológico pasando a considerarse una construcción social. A diferencia del sexo que es biológico, el género se identifica con una vasta red de significados, de roles sociales y prácticas culturales construidas socialmente, que se reproducen mediante el proceso de socialización.

Una de las más importantes innovaciones de tales estudios, culminó con el férreo compromiso a examinar el género desde todos los ángulos posibles, mucho tiempo antes de la existencia de un marco regulatorio para la igualdad de género. Resultado de tales

esfuerzos fue un cuestionamiento de los estereotipos y normas androcéntricas, el empeño por producir nuevos conocimientos, darles visibilidad y diagnosticar su impacto en la vida colectiva. En la actualidad, la investigación de género se ha convertido en un ámbito profesionalizado que incorpora sus teorías, tradiciones y debates; además, cuenta con un lenguaje exclusivo, una literatura creciente y revistas muy especializadas, por lo que se ha instituido como un campo de la cultura científica por derecho propio.

Tales investigaciones examinan críticamente el impacto de las diferencias de género en la distribución de recursos y en las estructuras de poder, la falta de oportunidades y cómo las ideas patriarcales se manifiestan en la cultura y en la sociedad. El avance hacia una comprensión holística y más integradora ha consolidado conceptos imprescindibles como la transversalidad y la interseccionalidad. El primero, la transversalidad del enfoque de género, ha sido definido por el Consejo de Europa como una forma de *reorganizar, fortalecer, desarrollar y evaluar las políticas públicas, a fin de incorporar el género en todas las políticas, fases y niveles por los actores que las han de formular*. El segundo concepto, la interseccionalidad, se refiere al cruce de categorías tales como género, etnia, raza, sexualidad, discapacidad y clase social que interactúan conjuntamente para profundizar y agravar la discriminación. En muchos territorios del mundo, la interseccionalidad no está reconocida y daña seriamente la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, especialmente los vinculados directa o indirectamente con la igualdad.

Por otro lado, no cabe duda que una de las instituciones más importantes para el progreso de una sociedad es la ciencia. Conscientes de ello, cada vez más países aumentan su inversión en ciencia (centros de investigación, universidades y gobernanza) e innovación, lo que no significa que los fondos destinados sean suficientes. En el panorama actual, los diferentes Estados diseñan sus estrategias nacionales de ciencia y tecnología de acuerdo con una legislación más sensibilizada al género. La Declaración de Roma sobre *Investigación e Innovación Responsable en Europa*, del Consejo de la Unión Europea de 2014, representó un alentador esfuerzo sobre la integración de análisis de sexo y género en la investigación y la innovación. También, la Comisión Europea implementó la Estrategia de Igualdad de Género 2020-2025, con un compromiso amplio para superar las barreras estructurales en la investigación, a través de instrumentos como Horizonte Europa, los Planes de Igualdad, el Espacio Europeo de Investigación, el fomento de mujeres en el área STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), la ejecución de medidas de seguimiento y control para la igualdad de género y la aplicación de la interseccionalidad mediante estudios de caso en áreas clave como salud, ciencias marinas, cambio climático, transporte, residuos, IA o la financiación de riesgo. En consecuencia, como destacan las Recomendaciones para la inclusión del género en los contenidos de investigación de la Comisión de Mujeres y Ciencia del CSIC (Noviembre 2023), la investigación debe plantearse como *un ciclo completo, que incluya impacto de los resultados sobre la sociedad, economía, negocio, creatividad, innovación, recursos, desarrollo, medioambiente, etc., y donde la inclusión del enfoque de género aporta calidad a la investigación*.

En tal contexto, resulta notorio el aumento de la participación y de liderazgo de las mujeres en equipos de investigación, la mejora de los diseños metodológicos y la

construcción de indicadores con perspectiva de género, sin olvidar que la validez científica de cualquier proyecto puede ser cuestionada cuando se excluye a las mujeres de la investigación.

El presupuesto de que la investigación es neutral respecto al género, se revela como una falacia dado que la dimensión de género, si bien esquiva o invisible, siempre está presente. Por esta razón, debe justificarse sólidamente cualquier investigación que proponga estudiar solo un sexo, porque no solo puede ofrecer resultados sesgados sino reproducir estereotipos, naturalizando la idea de que las diferencias entre hombres y mujeres son irrelevantes para la ciencia. El sesgo de género es un término utilizado para caracterizar la investigación que, de manera implícita o no consciente, favorece a un género sobre otro y que refuerza estereotipos.

Históricamente, los varones han sido la referencia normativa en el mundo científico y la ciencia producida por los hombres se ha considerado neutral y objetiva, dando por supuesto que lo que se aplica a ellos también es válido para las mujeres. Este argumento ha recibido numerosas críticas por su epistemología androcéntrica y su falta de objetividad. La ciencia, como cualquier otro campo de la realidad social, es una construcción humana, una forma de producción de conocimiento que transmite valores e impacta en la sociedad. Por ello, cuando se divulgan los resultados de una investigación con sesgo de género, se están generalizando unas conclusiones que, en muchos casos, no son ajustadas a la realidad. Ahora bien, el hecho que la financiación pública establezca la inclusión de los impactos de género en todas las fases de un proyecto de investigación constituye un incentivo prometedor. Asimismo, es una realidad que la base de conocimientos y acopio estadístico de género ha experimentado un notable crecimiento siendo un valioso instrumento para analizar el alcance real de las políticas públicas.

Sin embargo, las disparidades de género persisten especialmente en ámbitos como el de STEM donde las mujeres son minoría. Recientes estudios ponen de manifiesto que, las iniciativas para reducir la brecha de género en la educación superior y la investigación, comenzaron enfocándose exclusivamente en la elección individual de cada mujer, en lugar de apostar por intervenciones sistémicas y la construcción de alianzas institucionales multinivel. Futuros estudios continuarán ampliando el corpus de conocimientos para una mejor comprensión de la influencia de la perspectiva de género en los contextos académicos y científicos.

Lo cierto es que diversos sectores de la población, como estudiantes y parte de la opinión pública, muestran interés por los estudios de género que se han ido implantando, no sin dificultad, en las titulaciones de posgrado en el Espacio Europeo de Educación Superior. Queda como un reto su incorporación a los estudios de grado, independientemente del ámbito de conocimiento. Estudios imprescindibles y transformadores que permitirán una mayor comprensión de las necesidades humanas para avanzar hacia una sociedad más inclusiva, democrática y sostenible.

En definitiva, si la comunidad científica quiere producir investigaciones de calidad y con impacto, las mujeres deben estar presentes.